ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto
DE DESARROLLO URBANO

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

El **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO** establecimiento público del orden Distrital, creado mediante Acuerdo 19 de 1972 expedido por el Concejo de Bogotá D.C., identificado con NIT 899.999.081-6, reestructurado mediante Acuerdo 002 de 2009 modificado parcialmente por el Acuerdo 002 de 2017 del Consejo Directivo y reestructurado por el Acuerdo 006 de 2021 del Consejo Directivo, ubicado en la calle 22 No. 6 - 27 de la ciudad de Bogotá D.C., teléfono 3386660, y página web www.idu.gov.co, representado por **CLAUDIA TATIANA RAMOS BERMÚDEZ**, obrando en su condición de **SUBDIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57.403.603 nombrada mediante Resolución 1426 del 05 de febrero de 2020, posesionada mediante Acta No. 022 del 07 de febrero de 2020, debidamente facultada por la Resolución de Delegación No. 5984 de 2021 de la Dirección General, quien se denominará el "**IDU"**, y el **CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68,** identificado con NIT 901.360.260-0, integrado por **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES** con NIT 19.146.113-0 con una participación del 50% y **MHC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES S.A.S**. con NIT 900.904.055-1, con una participación del 50%, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 22 A No. 85-20 con teléfono 6226620 y dirección de correo electrónico presidencia@mhc.com.co, representado legalmente por **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.146.113, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarse él, ni los integrantes del consorcio que representa, en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad contenida en la Constitución Política o el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y que en caso de sobrevenir alguna, lo informará inmediatamente al IDU para los fines a que haya a lugar, dando aplicación a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993, y que en adelante se denominará el **Contratista,** acordamos suscribir la Modificación No. 8, al Contrato de Obra 347 de 2020 (el "**Contrato**"), previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el DOCUMENTO CONPES 3900 del 25 de septiembre de 2017, establece en su numeral 3.1.2. para Troncales alimentadoras y complementarias que *"En consideración de la demanda proyectada para los diferentes corredores troncales planteados a futuro, el distrito priorizó para el corto plazo la implementación de las troncales de la Avenida 68, la Avenida Boyacá y la Avenida Ciudad de Cali, en razón a su alta demanda y a que, en conjunto con la Carrera 7 y la PLMB, generan importantes mejoras de los niveles de servicio del sistema", además describe "Por su parte Transmilenio S.A. con base a la actual operación del sistema definió los parámetros técnicos operacionales de las troncales priorizadas en toda su extensión, a partir de la modelación de la demanda del sistema en el modelo de transporte con que cuenta la entidad*(...)".

2. Que Mediante el documento CONPES 3945 del 2018 se establece la declaración de importancia estratégica del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DE LA PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE SUS HABITANTES. BOGOTÁ" del cual hacen parte las troncales alimentadoras de la Avenida

NZ REVISADO DIR. JURIDICA

68 y Avenida Ciudad de Cali. El numeral 4.2. Plan de acción, del precitado documento respecto de las citadas troncales, señala:

> "*Considerando la problemática descrita en el diagnóstico, a continuación, se presenta el componente correspondiente a las troncales alimentadoras Av. Cali y Av. 68 que hacen parle del proyecto de la PMLB - tramo 1, con las cuales se busca mejorar las condiciones de movilidad en el Distrito Capital. Las troncales alimentadoras Av. Cali y Av. 68 se declaran de importancia estratégica en el presente documento, dando cumplimiento a la continuidad al apoyo del Gobierno nacional a la destinación de recursos para la implementación de la estrategia de movilidad definida en el Documento CONPES 3882, actualizada y ratificada en el Documento CONPES 3899.*"

3. Que teniendo en cuenta lo anterior, entre el Instituto de Desarrollo Urbano y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio — Transmilenio, se celebró el Convenio Interadministrativo CONV612-2019 de 2019, el día 26 de junio de 2019, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la construcción de las Troncales Alimentadoras Avenida 68 y Avenida Ciudad de Cali de la Primera Línea de Metro de Bogotá — PLMB", en el cual se establecen obligaciones para cada Parte, para el desarrollo, vigilancia y control de los procesos de selección y de los contratos requeridos para la construcción de dichas troncales.

4. Que en la cláusula segunda del Convenio citado, se establece: "*CLÁUSULA SEGUNDA.- ESQUEMA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL: Las partes acuerdan definir un esquema de cooperación interinstitucional para la ejecución de los recursos destinados a la construcción de las troncales el cual tendrá las siguientes características y condiciones (…)*"

5. Que mediante la Resolución No. 010994 del 06 de diciembre de 2019, el IDU ordenó la apertura de la Licitación Pública IDU-LP-SGI-031-2019 con el fin de seleccionar un Contratista que se encargue de ejecutar, a través de un Contrato de Obra Pública, la "*CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C. GRUPO 3".*

6. Que la Licitación se rigió de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas sobre la materia.

7. Que mediante la Resolución No. 001105 del 23 de enero de 2020 del IDU, se adjudicó el Contrato al CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68, una vez cumplidos los trámites legales correspondientes.

8. Que el 8 de mayo de 2020, las Partes suscribieron el Contrato, el cual tiene por objeto la *"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA*

MZ REVISADO
DIR. JURIDICA

CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C. GRUPO 3".

9. Que el 24 de junio de 2020, las Partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato.

10. Que el 11 de diciembre de 2020, las Partes suscribieron el Modificatorio No. 1 al Contrato, a través del cual se modificaron la Sección 8.1. y la Cláusula 13 del Contrato, y se incluyó como Anexo 1 la tabla de hitos del Apéndice G – LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN del Contrato, de conformidad con los Hitos previstos en la Cláusula 14.1 del Contrato.

11. Que el 24 de febrero de 2021, las Partes suscribieron el Modificatorio No. 2 al Contrato, a través del cual se permitió la ejecución de determinadas obligaciones correspondientes a la Etapa de Preconstrucción durante la Etapa de Construcción, la aplicación de experiencias en doble vía para determinados perfiles profesionales y la inclusión del Apéndice de Bioseguridad y sus anexos al Contrato.

12. Que el 24 de abril de 2021, las Partes suscribieron el Modificatorio No. 3 al Contrato, a través del cual se permitió la ejecución de determinadas obligaciones correspondientes a la Etapa de Preconstrucción durante la Etapa de Construcción, así como la modificación de la Sección 8.1. del contrato.

13. Que el 24 de junio de 2021, las Partes suscribieron el Modificatorio No. 4 al Contrato, a través del cual se prorrogó el plazo para la ejecución de determinadas obligaciones correspondientes a la Etapa de Preconstrucción durante la Etapa de Construcción.

14. Que el 3 de septiembre de 2021, las Partes suscribieron el Modificatorio No. 5 al Contrato, a través del cual se incluyeron los Ítems de Obra No Previstos (NP-01 a NP-41), de conformidad con lo previsto en la Sección 14.11.4. del Contrato.

15. Que el 8 de octubre de 2021, las Partes suscribieron el Modificatorio No. 6 al Contrato, a través del cual se incluyeron Ítems de Obra No Previstos (NP-42 a NP-60), de conformidad con lo previsto en la Sección 14.11.4. del Contrato.

16. Que el 2 de febrero de 2022, las Partes suscribieron el Modificatorio No. 7 al Contrato, a través del cual se delimitó el porcentaje en la retención en garantía, se modificó la Cláusula 14.2. "*Remuneración de las Obras para Redes*", las intervenciones por reacción y adecuaciones temporales en la Avenida Carrera 68 y se incluyeron catorce (14) Ítems de Obra no Previstos.

17. Que el Contratista le ha solicitado al IDU la inclusión de unos Ítems de Obra No Previstos de conformidad con lo previsto en la Sección 14.11.4. del Contrato, de tal forma que se incluyan los NP-075 a NP-140, tal como se expone a continuación:

NZ REVISADO
DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

a) De acuerdo con lo previsto en la Sección 14.11.4. "*Ítems de Obra no previstos*" del Contrato, estos corresponden aquellos valores unitarios que no están incluidos en las condiciones originales del Contrato, razón por la cual no pueden ejecutarse con los precios previstos, siendo inseparables de la obra contratada o necesarios para ejecutar las intervenciones previstas dentro del objeto contractual.

b) Adicionalmente, la referida sección establece que estos ítems de obra no previstos podrán aplicar para las actividades o ítems de Obra para Redes, Obras de Adecuación de Desvíos y para Obras Especiales pagadas a precios unitarios.

c) Aunado a lo anterior, el Contrato establece que los Ítems de Obra No Previstos que se pretendan incorporar al Contrato, deberán ser aprobados por el Interventor y no objetados técnicamente por el IDU.

d) En relación con lo anterior, el Interventor mediante comunicación 116-09-21/0601-2020 del 20 de septiembre de 2021 con radicado IDU 20215261549242; comunicación 151-09-21/601-2020 del 27 de septiembre de 2021 con radicado IDU 20215261592262; comunicación 33-10-21/0601-2020 del 11 de octubre de 2021 con radicado IDU 20215261671672; comunicación 58-10-21/0601-2020 del 13 de octubre de 2021 con radicado IDU 20215261686882; comunicación 44-10-21/0601-2020 del 13 de octubre de 2021 con radicado IDU 20215261686202; y comunicación 74-11-21/0601-2020 del 18 de noviembre de 2021 con radicado IDU 20215261896832, le informó al IDU la aprobación de los Ítems de Obra No Previstos presentados por el Contratista, señalando que era necesario incluirlos al Contrato mediante la suscripción de un modificatorio al mismo, aportando el análisis administrativo, técnico y financiero sobre la solicitud de inclusión presentada por el Contratista de los NP-75 a NP-140.

e) Adicionalmente, mediante comunicación 103-02-22/0601-2020 del 24 de febrero de 2022 con radicado IDU 20225260345422, el Interventor le envío al IDU el Acta de Reversión No. 5, el Acta de Fijación de Precios No previstos No. 5 y el Balance del Contrato, al cual dio alcance mediante comunicación 120-02-22/0601-2020 del 28 de febrero de 2022 y IDU 20225260369772.

f) Los Ítems por incluirse al Contrato, se encuentran relacionados con los componentes de redes secas, redes húmedas y vías de desvíos, de acuerdo con lo previsto en la Sección 14.11.4. "Ítems de Obra no previstos" del Contrato.

g) De acuerdo con la Circular No. 06 del 2022 emitida por parte del Instituto de Desarrollo Urbano y ratificada mediante el oficio No. 20223460394871 del 01 de marzo de 2022, se deja la siguiente claridad:

"(…) c. Para contratos en ejecución.

NZ REVISADO
DIR. JURIDICA

Para los contratos en ejecución que no tengan incorporado ajuste para el insumo acero y que se encuentren actualmente en ejecución se debe partir del valor del insumo acero ofertado por el contratista (ítem contractual o ítem no previsto), el cual se ajusta al mes de ejecución por la fórmula contractualmente establecida, y dicho valor ajustado se compara con el valor realmente adquirido (facturado), la diferencia corresponderá al valor a cancelar a causa de la fluctuación del insumo. Para esto se debe tener en cuenta la matriz de riesgos y documentos contractuales y precontractuales para establecer la asunción de riesgos asociados a este. Este ajuste está orientado para los contratos de construcción de la infraestructura vial y espacio público a cargo del IDU, única y exclusivamente para el insumo acero o actividades en las cuales el insumo principal es el acero. (…)"

h) Por su parte, el Área Supervisora concluyó que la solicitud de inclusión presentada por el Contratista y avalada por el Interventor del Contrato, cuenta con la justificación técnica, financiera y legal, confirmando que los Ítems de Obra no Previstos son necesarios para la ejecución de las obras y culminación de las metas físicas del Contrato. Adicionalmente, señaló que los ítems a incluir en el Contrato no coinciden ni tienen equivalencia técnica alguna con los ítems incluidos dentro del Contrato.

i) Finalmente, la Subdirección General de Infraestructura del IDU mediante memorando del 4 de marzo de 2022 con número de radicado STEST-20223460080673, al cual le dio alcance mediante memorando del 15 de marzo de 2022 con número de radicado STEST-20223460093993, solicitó la elaboración de la presente modificación.

18. Que de acuerdo con la jurisprudencia, es posible afirmar que las modificaciones al contrato estatal son posibles, siempre y cuando se realicen con el fin de obtener la consecución del objeto del contrato estatal y la finalidad pública, como consecuencia lógica. En este sentido, la jurisprudencia de la Corte Constitucional, y los conceptos de la Sala de Consulta y Servicio Civil, coinciden en establecer que, para las modificaciones contractuales, es necesario que exista "*una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente a la mera voluntad de los contratantes*"[1] y que dicha modificación sea "*en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica*"[2].

Adicionalmente, se ha señalado por la jurisprudencia que mientras la modificación no afecte las condiciones sustanciales para la adjudicación o celebración del contrato, y no se viole el principio de igualdad de oferentes, podrá realizarse la modificación.

Que, en consideración de lo anterior, las Partes convienen celebrar este Modificatorio No. 8 al Contrato, el cual se regirá por las siguientes:

[1] Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. Expediente 1952. (CP. Enrique José Arboleda Perdomo. 13 de agosto de 2009)
[2] Corte Constitucional. Sentencia C-300 de 2012. (MP: Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. 25 de abril de 2012)

REVISADO
DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

CLÁUSULAS

CLÁUSULA 1. Incluir sesenta y seis (66) ítems de obra no previstos (NP075 al NP140) de conformidad con lo dispuesto en la Sección 14.11.4 "Ítems de Obra no Previstos" del Contrato, los cuales se relacionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASE DE PRECIOS IDU	VALOR UNITARIO REVERSADO	ENTREGA DE APU N° RADICADO IDU	OFICIO NO OBJECIÓN	RADICADO IDU. ACTAS DE REVERSIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS	CONCEPTO DE RECIBIDO POR PARTE DEL IDU
NP075	TUBO EN ACERO 24" CON EXTREMOS DE JUNTA ESPIGO/ CAMPANA CON EMPAQUE DE CAUCHO CON REVESTIMIENTO INTERIOR Y RECUBRIMIENTO EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO FABRICADO DE CONFORMIDAD CON LA NORMA AWWA C200, MANUAL M11 DE LA AWWA Y NORMA AWWA NP-032 DE LA EAAB, A PARTIR DE LA LAMINA ASTM A36, L = 6MTS PRESIÓN DE TRABAJO = 150 PSI (SUMINSTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 1.553.175	$ 1.444.609	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 de octubre de 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP076	TUBO EN ACERO 30" CON EXTREMOS DE JUNTA ESPIGO/ CAMPANA CON EMPAQUE DE CAUCHO CON REVESTIMIENTO INTERIOR Y RECUBRIMIENTO EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO FABRICADO DE CONFORMIDAD CON LA NORMA AWWA C200, MANUAL M11 DE LA AWWA Y NORMA AWWA NP-032 DE LA EAAB, A PARTIR DE LA LAMINA ASTM A36, L = 6MTS PRESIÓN DE TRABAJO = 150 PSI (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 2.348.533	$ 2.184.371	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP077	TEE EN ACERO Φ 30" X Φ 12" CON ESPIGO Y CAMPANA EN LA RAMA PRINCIPAL Y BRIDA EN LA DERIVACIÓN, CON REVESTIMIENTO INTERIOR Y RECUBRIMIENTO EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO. L=3,00M X 0,90M. BRIDA ANSI ASME B16,5 CLASE 150. PRESIÓN DE TRABAJO = 150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 9.173.300	$ 8.532.087	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP078	TEE EN ACERO Φ 24" X Φ 12" CON ESPIGO Y CAMPANA EN LA RAMA PRINCIPAL Y BRIDA ANSIASMEB 16,5 CLASE 150 EN LA DERIVACIÓN, CON REVESTIMIENTO INTERIOR Y RECUBRIMIENTO EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO.L=0,90M X	UN	$ 7.340.706	$ 6.827.591	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022

MZ REVISADO DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASE DE PRECIOS IDU	VALOR UNITARIO REVERSADO	ENTREGA DE APU N° RADICADO IDU	OFICIO NO OBJECIÓN	RADICADO IDU. ACTAS DE REVERSIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS	CONCEPTO DE RECIBIDO POR PARTE DEL IDU
	0,80M.PRESIÓN DE TRABAJO = 150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)							
NP079	NIPLE EN ACERO Φ 12" CON EXTREMOS BRIDA AWWA C207 CLASE D Y EXTREMO LISO PARA CINTURÓN DE CIERRE. REVESTIMIENTOS INTERIOR Y EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO. L=1,50M BRIDA ANSI ASME B16.5 CLASE 150. PRESIÓN DE TRABAJO = 150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	$ 2.303.813	$ 2.142.777	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP080	NIPLE 30" ACERO CARBON EXTREMOS ESPIGO/CAMPANA L= 3200MM CON SALIDA PARA BOCA DE ACCESO 24" (ACERO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	$ 17.009.514	$ 15.820.549	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP081	NIPLE EN ACERO Φ 30"CON BRIDA Y EXTREMO LISO PARA CINTURÓN DE CIERRE. REVESTIMIENTOS INTERIOR Y EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO.L=1,60M. BRIDA AWWA C207 CLASED. PRESIÓN DE TRABAJO = 150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 12.249.978	$ 11.393.705	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP082	NIPLE EN ACERO Φ 30"CON ESPIGO Y CAMPANA. REVESTIMIENTOS INTERIOR Y EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO. L=3,20M. INCLUYE UNA SALIDA NORMAL EN ACERO Φ2" CON EXTREMO BRIDADO. L=0.15M. BRIDA ANSIASMEB 16,5 CLASE 150. PRESIÓN DE TRABAJO = 150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 9.670.693	$ 8.994.712	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP083	NIPLE EN ACERO Φ 30" CON BRIDA AWWA C207 CLASED Y ESPIGO, CON REVESTIMIENTOS INTERIOR Y EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO. L=1,50M. INCLUYE UNA SALIDA NORMAL EN ACERO Φ2" CON EXTREMO BRIDADO. L=0.15M., Y UNA SALIDA NORMAL EN ACERO Φ 4"CON EXTREMO BRIDADO.L=0.15M. BRIDAS ANSIASMEB 16,5 CLASE150. PRESIÓNDETRABAJO=150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 15.272.176	$ 14.204.651	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022

MZ REVISADO DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASE DE PRECIOS IDU	VALOR UNITARIO REVERSADO	ENTREGA DE APU N° RADICADO IDU	OFICIO NO OBJECIÓN	RADICADO IDU. ACTAS DE REVERSIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS	CONCEPTO DE RECIBIDO POR PARTE DEL IDU
NP084	NIPLE EN ACERO Φ 30"CON BRIDA AWWA C207 CLASED Y CAMPANA, CON REVESTIMIENTOS INTERIOR Y EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO. L=1,50M. INCLUYE UNA SALIDA NORMAL EN ACERO Φ2" CON EXTREMO BRIDADO. L=0.15M., Y UNA SALIDA NORMAL EN ACERO Φ 4"CON EXTREMO BRIDADO. L=0.15M. BRIDAS ANSIASMEB 16,5 CLASE150. PRESIÓNDETRABAJO = 150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 13.099.220	$ 12.183.585	2021526168620 2 del 13/10/2021	STEST 202134614 70821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	2022526034542 2 del 24 de febrero de 2022 y 2022526036977 2 del 28 de febrero de 2022	20223460394 871 del 01 de marzo de 2022
NP085	NIPLE EN ACERO Φ 4" CON EXTREMOS BRIDADOS. REVESTIMIENTOS INTERIOR Y EXTERIOR EN PINTURA EPÓXICA. L=0.25M. BRIDAS ANSI ASME B16.5 CLASE 150. PRESIÓN DE TRABAJO = 150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 502.000	$ 466.911	2021526168620 2 del 13/10/2021	STEST 202134614 70821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	2022526034542 2 del 24 de febrero de 2022 y 2022526036977 2 del 28 de febrero de 2022	20223460394 871 del 01 de marzo de 2022
NP086	NIPLE EN ACERO Φ 12" CON EXTREMOS BRIDA AWWA C207 CLASED Y EXTREMO LISO PARA CINTURÓN DE CIERRE. REVESTIMIENTOS INTERIOR Y EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO. L=1,20M. PRESIÓN DE TRABAJO = 150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 2.057.246	$ 1.913.445	2021526168620 2 del 13/10/2021	STEST 202134614 70821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	2022526034542 2 del 24 de febrero de 2022 y 2022526036977 2 del 28 de febrero de 2022	20223460394 871 del 01 de marzo de 2022
NP087	NIPLE EN ACERO Φ 12" CON EXTREMOS BRIDA AWWA C207 CLASE D Y EXTREMO LISO PARA CINTURÓN DE CIERRE. REVESTIMIENTOS INTERIOR Y EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO. L=2,10M. PRESIÓN DE TRABAJO = 150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 2.781.599	$ 2.587.166	2021526168620 2 del 13/10/2021	STEST 202134614 70821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	2022526034542 2 del 24 de febrero de 2022 y 2022526036977 2 del 28 de febrero de 2022	20223460394 871 del 01 de marzo de 2022
NP088	CINTURÓN DE CIERRE EN ACERO Φ 12" REVESTIDO CON PINTURA ANTICORROSIVA. SUMINISTRADO SUELTO PARA SER INSTALADO EN OBRA POR OTROS. L=0,30M. FABRICADO APARTIR DE LÁMINAASTM A 36 DE ESPESOR 6MM. PRESIÓN DE TRABAJO = 150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 461.755	$ 429.479	2021526168620 2 del 13/10/2021	STEST 202134614 70821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	2022526034542 2 del 24 de febrero de 2022 y 2022526036977 2 del 28 de febrero de 2022	20223460394 871 del 01 de marzo de 2022

MZ REVISADO DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASE DE PRECIOS IDU	VALOR UNITARIO REVERSADO	ENTREGA DE APU N° RADICADO IDU	OFICIO NO OBJECIÓN	RADICADO IDU. ACTAS DE REVERSIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS	CONCEPTO DE RECIBIDO POR PARTE DEL IDU
NP089	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASF CONVENCIONAL 60-70 HORARIO NOCTURNO (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECANICA) INCLUYE: VIBRO COMPACTADOR Y MINICARGADOR - OPERARIO Y COMBUSTIBLE)	M3	$ 678.366	$ 624.165	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP090	LLENADO DE AGUA BARRERA RELLENABLE (2.00X0.55X1.00M) CON CARROTANQUE IRRIGADOR	UN	$ 10.488	$ 9.651	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP091	NIPLE AC Ø: 30" EEXEC L=2,5M REVESTIMIENTO INTERIOR Y RECUBRIMIENTO EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO. INCLUYE UNA SALIDA TANGENCIAL AC Ø: 4" CON EXTREMO BRIDADO L=0,85M BRIDA ANSI ASME B16,5 CLASE 150. PRESION DE TRABAJO 150PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 15.141.108	$ 13.914.679	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP092	PERFORACIÓN SIN ZANJA MEDIANTE SISTEMA AUGER BORING (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE 42" ESPESOR DE CAMISA 3/8", INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA), NO INCLUYE RETIRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA PERFORACIÓN, NI CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE LANZAMIENTO	ML	$ 6.029.645	$ 5.541.244	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP093	PERFORACIÓN SIN ZANJA MEDIANTE SISTEMA AUGER BORING (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE 48" ESPESOR DE CAMISA 3/8", INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA), NO INCLUYE RETIRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA PERFORACIÓN, NI CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE LANZAMIENTO	ML	$ 6.924.694	$ 6.363.794	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022

NZ REVISADO DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASE DE PRECIOS IDU	VALOR UNITARIO REVERSADO	ENTREGA DE APU N° RADICADO IDU	OFICIO NO OBJECIÓN	RADICADO IDU. ACTAS DE REVERSIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS	CONCEPTO DE RECIBIDO POR PARTE DEL IDU
NP094	CÁRCAMO 12 DUCTOS ETB	ML	$ 202.380	$ 185.988	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP095	ADAPTADOR TERMINAL CAMPANA PVC D=2" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 5.205	$ 4.784	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP096	ADAPTADOR TERMINAL CAMPANA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 14.005	$ 12.871	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP097	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	KG	$ 1.500	$ 1.379	20215261686202 del 13/10/2021	STEST 20213461470821 - 04 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP098	MATERIAL GRANULAR ESTABILIZADO CON ASFALTO 60-70 MGEA (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN)	M3	$ 675.511	$ 621.538	20215261592262 del 27/09/2021	STEST 20213461548671 - 20 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP099	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE MANUAL). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	$ 176.904	$ 162.858	20215261592262 del 27/09/2021	STEST 20213461548671 - 20 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP100	INSTALACIÓN DE MATERIAL DE FRESADO. (EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR).	M3	$ 16.848	$ 15.511	20215261592262 del 27/09/2021	STEST 20213461548671 - 20 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP101	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO - HORARIO NOCTURNO. (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	$ 56.574	$ 52.083	20215261592262 del 27/09/2021	STEST 20213461548671 - 20 DE OCTUBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022

NZ REVISADO DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASE DE PRECIOS IDU	VALOR UNITARIO REVERSADO	ENTREGA DE APU N° RADICADO IDU	OFICIO NO OBJECIÓN	RADICADO IDU. ACTAS DE REVERSIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS	CONCEPTO DE RECIBIDO POR PARTE DEL IDU
NP102	TEE HD EXTREMO LISO 6"X6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 545.381	$ 502.078	2021526154924 2 del 20/09/2021	STEST 20213461548671 - 20 DE OCTUBRE DE 2021	2022526034542 2 del 24 de febrero de 2022 y 2022526036977 2 del 28 de febrero de 2022	20223460394 871 del 01 de marzo de 2022
NP103	TEE HD EXTREMO LISO 12"X6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 2.010.814	$ 1.851.156	2021526154924 2 del 20/09/2021	STEST 20213461548671 - 20 DE OCTUBRE DE 2021	2022526034542 2 del 24 de febrero de 2022 y 2022526036977 2 del 28 de febrero de 2022	20223460394 871 del 01 de marzo de 2022
NP104	TUBERIA GALVANIZADA 2" PARA ANCLAJES	ML	$ 15.920	$ 14.656	2021526154924 2 del 20/09/2021	STEST 20213461548671 - 20 DE OCTUBRE DE 2021	2022526034542 2 del 24 de febrero de 2022 y 2022526036977 2 del 28 de febrero de 2022	20223460394 871 del 01 de marzo de 2022
NP105	NIPLE EN ACERO Ø=4" CON EXTREMOS LISOS, REVESTIMIENTOS INTERIOR Y EXTERIOR EN PINTURA EPÓXICA L=0.95M, PRESIÓN DE TRABAJO = 150 PSI (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 345.159	$ 321.033	2021526167167 2 del 11/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	2022526034542 2 del 24 de febrero de 2022 y 2022526036977 2 del 28 de febrero de 2022	20223460394 871 del 01 de marzo de 2022
NP106	TAPÓN AC Ø: 24" SOLDADO EN FABRICA PARA PRUEBA HIDROSTATICA (EXTREMO LISO CON DOS SALIDAS NORMALES DE Ø: 1" ROSCADAS. PRESIÓN DE PRUEBA DE 180 PSI. NO INCLUYE EL VALOR DEL ESPIGO LISO DONDE VA INSTALADO EL TAPÓN) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 3.655.156	$ 3.359.089	2021526167167 2 del 11/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	2022526034542 2 del 24 de febrero de 2022 y 2022526036977 2 del 28 de febrero de 2022	20223460394 871 del 01 de marzo de 2022
NP107	NIPLE EN ACERO Φ 4"CON EXTREMO BRIDA Y EXTREMO LISO. REVESTIMIENTOS INTERIOR Y EXTERIOR EN PINTURA EPÓXICA.L=0.34M. BRIDA ANSIASMEB 16.5 CLASE150. PRESIÓNDETRABAJO = 150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 369.185	$ 343.379	2021526167167 2 del 11/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	2022526034542 2 del 24 de febrero de 2022 y 2022526036977 2 del 28 de febrero de 2022	20223460394 871 del 01 de marzo de 2022
NP108	NIPLE EN ACERO Φ30"CON BRIDA AWWA C207 CLASE D Y EXTREMO LISO. REVESTIMIENTOS INTERIOR Y EXTERIOR EN MORTERO DE CEMENTO.L=1,38M.INCLUYE UNA SALIDATANGENCIAL EN ACERO Φ 4" CON EXTREMO BRIDADO.L=0,85M. BRIDA ANSIAS MEB 16,5 CLASE150.	UN	$ 8.125.386	$ 7.467.230	2021526167167 2 del 11/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	2022526034542 2 del 24 de febrero de 2022 y 2022526036977 2 del 28 de febrero de 2022	20223460394 871 del 01 de marzo de 2022

MZ REVISADO DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASE DE PRECIOS IDU	VALOR UNITARIO REVERSADO	ENTREGA DE APU N° RADICADO IDU	OFICIO NO OBJECIÓN	RADICADO IDU. ACTAS DE REVERSIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS	CONCEPTO DE RECIBIDO POR PARTE DEL IDU
	PRESIÓN DETRABAJO=150 PSI. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)							
NP109	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PUBLICO Y ACOMETIDAS EN BAJA NORMA CODENSA CS 274 (NORMA 2018-2019) (INCLUYE CONCRETO DE BASE, MURO DE ESPESOR 0.15M, PAÑETE, RECEBO COMÚN, CONCRETO PARA VIGA DE SOPORTE DE MARCO Y MARCO Y TAPA. NO INCLUYE TUBERIA). MEDIDAS EXTERNAS: 0.90 X 0.90M. MEDIDAS INTERNAS: 0.60 X 0.60M. ALTURA TOTAL: 1.376M	UN	$ 642.167	$ 591.179	20215261686882 del 13/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP110	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACION EN M.T. Y B.T. NORMA CODENSA CS 275 (NORMA 2018-2019) (INCLUYE CONCRETO DE BASE, MUROS DE ESPESOR 0.25M, PAÑETE, RECEBO COMUN, CONCRETO PARA VIGA DE SOPORTE DE MARCO Y MARCO Y TAPA. NO INCLUYE TUBERIA). MEDIDAS EXTERNAS: 1.690MX1.1900M. MEDIDAS INTERNAS: 1.190M X0.690M ALTURA TOTAL: 1.85M	UN	$ 1.426.629	$ 1.313.355	20215261686882 del 13/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP111	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION DOBLE PARA CANALIZACION DE M.T. Y B.T. TIPO CS 276 (NORMA 2018) (INCLUYE CONCRETO DE BASE, MURO DE ESPESOR 0.25M, PAÑETE, RECEBO COMUN, ESCALERA DE GATO, CONCRETO PARA VIGA DE SOPORTE DE MARCO Y MARCO Y TAPA. NO INCLUYE TUBERIA). MEDIDAS EXTERNAS: 1.69 X 1.99M. MEDIDAS INTERNAS: 1.19 X 1.49M. ALTURA TOTAL: 1.85M	UN	$ 2.427.644	$ 2.234.890	20215261686882 del 13/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP112	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCION TRIPLE PARA CANALIZACION DE M.T. TIPO CS 277 (NORMA 2018) (INCLUYE CONCRETO DE BASE, MURO DE ESPESOR 0.25M, PAÑETE, RECEBO COMUN, CONCRETO PARA VIGA DE SOPORTE DE MARCO Y MARCO Y TAPA. NO INCLUYE TUBERIA). MEDIDAS EXTERNAS: 1.69 X 2.79M.	UN	$ 3.083.954	$ 2.839.089	20215261686882 del 13/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022

REVISADO
DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASE DE PRECIOS IDU	VALOR UNITARIO REVERSADO	ENTREGA DE APU N° RADICADO IDU	OFICIO NO OBJECIÓN	RADICADO IDU. ACTAS DE REVERSIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS	CONCEPTO DE RECIBIDO POR PARTE DEL IDU
	MEDIDAS INTERNAS: 1.19 X 2.29M. ALTURA TOTAL: 1.85M.							
NP113	12 DUCTOS D=6" + 2 DUCTOS DE 3" - PVC-TDP INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	ML	$ 590.662	$ 543.764	20215261686882 del 13/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP114	CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 KG/CM2) GRAVA COMÚN PARA PLACA. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN (INCLUYE FORMALETA, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y CURADO). NO INCLUYE REFUERZO.	M3	$ 468.136	$ 430.967	20215261686882 del 13/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP115	CONCRETO 3000 PSI PARA PEDESTAL (PREMEZCLADO. INCL. SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN. NO INCL. REFUERZO, CURADO).	M3	$ 548.015	$ 504.503	20215261686882 del 13/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP116	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 10.5 Y ALAMBRE DE PUAS (3 HILERAS) INCLUYE AMARRES DE ALAMBRE GALVANIZADO SOLDADO A POSTES EN ACERO INOXIDABLE EN TUBO DE 1-1/2", CADA 2 MTS, ANGULO DE REMATE. EXCAVACIÓN DE 0.20 X 0.20 X 0.40 PARA ANCLAJE Y CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA.	ML	$ 283.811	$ 261.277	20215261686882 del 13/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP117	PUERTA METÁLICA CON REJILLA	M2	$ 413.246	$ 380.435	20215261686882 del 13/10/2021	STEST 20213461661271 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP118	TRASLADO DE BARRERA RELLENABLE (2.00X0.55X1.00M) (DISTANCIA MENOR A 1 KM) EN MINICARGADOR INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE	UN	$ 18.280	$ 16.820	20215261671672 del 11/10/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022

MZ REVISADO DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASE DE PRECIOS IDU	VALOR UNITARIO REVERSADO	ENTREGA DE APU N° RADICADO IDU	OFICIO NO OBJECIÓN	RADICADO IDU. ACTAS DE REVERSIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS	CONCEPTO DE RECIBIDO POR PARTE DEL IDU
NP119	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE CANALIZACION EN CONCRETO HASTA (4) DUCTOS DE 4" Y MENORES (INCLUYE CARGUE, COMPRESOR Y OPERARIOS).	ML	$ 22.524	$ 20.765	2021526154924 2 del 20/09/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP120	32 DUCTOS D=4" PVC-TDP (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INCLUYE RELLENOS)	ML	$ 620.016	$ 570.787	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP121	CANAL DE DRENAJE MONOLÍTICO Y REJA EN CONCRETO POLIMÉRICO RD 200V H330 F900 (1.00 X 0.26 X 0.33) M, INCLUYE CONCRETO 21 MPA PARA CAMA Y ATRAQUE (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DE ESTANQUEIDAD).	ML	$ 466.538	$ 430.102	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP122	CANAL DE DRENAJE MONOLÍTICO Y REJA EN CONCRETO POLIMÉRICO RD 150V, H280 F900 (1.00 X 0.21 X 0.28 M)(INCLUYE CONCRETO 21 MPA PARA CAMA Y ATRAQUE. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DE ESTANQUEIDAD)	ML	$ 527.127	$ 485.959	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP123	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TAPA)	UN	$ 1.120.771	$ 1.033.239	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP124	MANIJA DE IZAJE D= 1" PARA TAPA DE CAJA VÁLVULA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	$ 57.392	$ 52.910	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP125	TUBERIA CONCRETO D=12" CL. I SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 105.673	$ 97.420	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022

MZ REVISADO DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASE DE PRECIOS IDU	VALOR UNITARIO REVERSADO	ENTREGA DE APU N° RADICADO IDU	OFICIO NO OBJECIÓN	RADICADO IDU. ACTAS DE REVERSIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS	CONCEPTO DE RECIBIDO POR PARTE DEL IDU
NP126	CODO G.RAD. PVC 90º TIPO U.M. D=12" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 2.685.174	$ 2.475.462	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP127	TEE HD EXTREMO LISO 12"X8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 2.209.034	$ 2.036.509	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP128	TEE HD EXTREMO LISO 12"X12" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 2.737.621	$ 2.523.813	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP129	ACOPLE UNIVERSAL, UNION ALFA O MULTIUSOS D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 262.114	$ 241.643	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP130	ACOPLE UNIVERSAL, UNION ALFA O MULTIUSOS D=12" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 714.448	$ 658.650	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP131	ACOPLE UNIVERSAL, UNION ALFA O MULTIUSOS D=8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 306.326	$ 282.402	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP132	VÁLVULA COMPUERTA ELÁSTICA EXTREMOS BRIDADOS D=3" 150 PSI (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 672.411	$ 619.896	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP133	VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN DE 6"	UN	$ 9.715.978	$ 8.957.161	2021526189683 2 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022

NZ REVISADO DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASE DE PRECIOS IDU	VALOR UNITARIO REVERSADO	ENTREGA DE APU N° RADICADO IDU	OFICIO NO OBJECIÓN	RADICADO IDU. ACTAS DE REVERSIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS	CONCEPTO DE RECIBIDO POR PARTE DEL IDU
NP134	VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN DE 3"	UN	$ 5.115.438	$ 4.715.923	20215261896832 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP135	VÁLVULA VENTOSA DE CAMARA SENCILLA DE 1" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 296.557	$ 273.396	20215261896832 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP136	VÁLVULA VENTOSA HD DOBLE CÁMARA D=1" EXTREMO ROSCADO (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 702.490	$ 647.626	20215261896832 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP137	VÁLVULA DE COMPUERTA ELÁSTICA VA D=6" CON EXTREMOS BRIDADOS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 1.351.397	$ 1.245.853	20215261896832 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP138	UNION DRESSER D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 246.215	$ 226.986	20215261896832 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP139	UNION DRESSER D=3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 121.651	$ 112.151	20215261896832 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022
NP140	EMPATES EN LÍNEA DE TUBERÍA EN PVC A AC 8". SUM E INST. (INCL ACOPLE UNIVERSAL R1- R2 D= 8", UNIÓN PVC U.M. D= 8", UNIÓN GIBAULT HD PARA AC CL. 25 D= 8", UNION DE REPARACIÓN D= 8 Y 1 METRO DE TUBERÍA PVC D= 8" RDE 21).	UN	$ 1.410.616	$ 1.300.447	20215261896832 del 18/11/2021	STEST 20213461876871 16 DE DICIEMBRE DE 2021	20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y 20225260369772 del 28 de febrero de 2022	20223460394871 del 01 de marzo de 2022

PARÁGRAFO PRIMERO: Cada uno de los 66 Ítems No previstos, que se incorporan al Contrato a través del presente Modificatorio, cuentan con el Acta de Fijación y Reversión de precios No. 5 con radicado IDU 20225260345422 del 24 de febrero de 2022, al cual se le dio alcance mediante

NZ REVISADO DIR. JURIDICA

comunicación 20225260369772 del 28 de febrero de 2022 y con el respectivo concepto de No Objeción del IDU mediante oficio con radicado IDU 20223460394871 del 01 de marzo de 2022.

De acuerdo con lo informado por el Interventor del Contrato mediante comunicación No. 103-02-22/0601-2020 del 24 de febrero de 2022 y radicado IDU 20225260345422 del 24 de febrero de 2022 y acorde con el alcance al Balance No. 5 con comunicación No. 120-02-22/0601-2020 del 28 de febrero de 2022 y con radicado IDU 20225260369772 del 28 de febrero de 2022, no es necesario realizar adición de recursos, ni prórroga, para la ejecución de los Ítems No Previstos.

Por lo anterior, los costos generados por la inclusión de Ítems de Obra No Previstos señalados anteriormente, que corresponden a un valor de cinco mil quinientos sesenta y cinco millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos (COP 5.565.638.552,00), serán pagados de conformidad con lo señalado en la Cláusula 14.11. “Pagos Asociados al Fondo de Compensaciones” del Contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De acuerdo a la Circular No. 06 del 2022 emitida por parte del IDU y ratificada mediante el oficio No. 20223460394871 del 01 de marzo de 2022 y su alcance vigente, se deja la claridad que para los contratos en ejecución que no tengan incorporado ajuste para el insumo acero y que se encuentren actualmente en ejecución se debe partir del valor del insumo acero ofertado por el contratista (ítem contractual o ítem no previsto), el cual se ajusta al mes de ejecución por la fórmula contractualmente establecida, y dicho valor ajustado se compara con el valor realmente adquirido (facturado), la diferencia corresponderá al valor a cancelar a causa de la fluctuación del insumo. Para esto se debe tener en cuenta la matriz de riesgos y documentos contractuales y precontractuales para establecer la asunción de riesgos asociados a este. Este ajuste está orientado para los contratos de construcción de la infraestructura vial y espacio público a cargo del IDU, única y exclusivamente para el insumo acero o actividades en las cuales el insumo principal es el acero.

CLÁUSULA 2. GARANTÍAS: El Contratista se obliga a tramitar y a remitir al IDU la actualización de las garantías contractuales, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 8 “Garantías” del Contrato, de manera que reflejen lo acordado en el presente modificatorio, y allegarlas a la Dirección Técnica de Gestión Contractual del IDU, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de este modificatorio.

PARÁGRAFO: En caso de incumplimiento de las obligaciones consagradas en esta estipulación, el Contratista se hará acreedor a las sanciones contractuales pactadas en el Contrato.

CLÁUSULA 3. MANIFESTACIONES: Las Partes manifiestan que la presente modificación, no genera ningún tipo de erogación presupuestal para el IDU y no afecta el equilibrio económico del Contrato.

REVISADO
DIR. JURIDICA

MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA 347 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y EL CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68.

CLÁUSULA 4. RECURSOS: Para el presente Modificatorio, no se requiere adición de recursos ya que de acuerdo con el balance financiero el Contrato cuenta con los recursos necesarios.

CLÁUSULA 5. DOCUMENTOS: Para todos los efectos, son documentos de la presente Modificación los enunciados en la parte considerativa.

CLÁUSULA 6. Las demás disposiciones contenidas en el Contrato continúan igual y surten los efectos legales que ellas fijan.

CLÁUSULA 7. PERFECCIONAMIENTO: Esta modificación se perfecciona con la firma de las Partes y su aceptación en la plataforma SECOP II.

Para constancia de lo anterior, la presente modificación se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2.022), en dos ejemplares del mismo tenor y validez.

Por el **IDU,**

CLAUDIA TATIANA RAMOS BERMÚDEZ
Subdirectora General de Infraestructura
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Por el **Contratista,**

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Representante
CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68

REVISADO
DIR. JURIDICA

Aprobó: Director Técnico de Gestión Contractual – Dr. Juan Carlos González Vásquez.
Revisó: Asesor externo Firma Garrigues – Dr. Iván Mauricio Fierro Sánchez.
Elaboró: Asesora DTGC – Dra. Sandra Patricia Díaz Matallana.